Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR. 2002

RES. H. Nº 440-02

EXPTE.Nº 4.925/00. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Gilberto Arturo Pinzio Sly, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.HCD.Nº 240/01 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Sonia Alvarez como Directora de Tesis y por Res.HCD.Nº 289/01 a la Lic. Catalina Buliubasich como codirectora;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 – Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciado en Antropología del alumno Gilberto Arturo Prinzio Sly, L.U.Nº 35.382:

Titulares: Presidente: Norma Naharro
Sonia Alvarez
Geruza Queiroz Couthino

Suplente: Vito Marquez

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES - 107-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.